



ATT. ZAMORA SI
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TORO
PLAZA MAYOR 1

En relación a su pregunta formulada en el anterior Pleno Ordinario, celebrado el día 26 de marzo de 2026, referente a **la Plaza de Santa Marina**, se informa lo siguiente:

En primer lugar, indicar que se está acabando de redactar el proyecto para solicitar la subvención de Fondos de Cohesión Territorial, publicada el viernes 24 de abril de 2026.

La Plaza será peatonal, fue una de las recomendaciones de Patrimonio para denegar la propuesta primitiva y se analizó con los técnicos y la Policía Municipal que la vía perimetral de la prolongación de Calle el Sol se mantendría como tráfico rodado y aparcamiento a ambos lados, conectando, desde la Calle Corredera y la Calle Amor de Dios (antigua calle de las Gallinas), con Ordóñez, Rejadorada y Puerta Nueva.

De momento en los soportales de la plaza no hay ningún garaje, vado, etc. y los servicios de emergencia o necesidades puntuales se están gestionando con la apertura controlada de la Policía Local.

En la siguiente fase de urbanización se ampliarán los aparcamientos en 17 plazas aproximadamente. Y aunque la parada de Taxis ya se ha ubicado justo antes de comenzar la Calle el Sol, señalizada debidamente junto a plazas accesibles, en el futuro aparcamiento en línea podrá haber alguna plaza de taxis extra si es necesario, pero no olvidemos que los taxis también tienen habilitada una zona en la estación de buses y en el ambulatorio.

Sin más, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Toro, 30 de abril de 2026
LA CONCEJAL DE URBANISMO, OBRAS, PATRIMONIO Y CEMENTERIO
RUTH MARTÍN ALONSO
(Electrónicamente al margen)

